

CP-BCCR-008-2026

20 de marzo del 2026

Quinta moneda coleccionable de ₡25, alusiva a la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles, saldrá a la venta el 25 de marzo

- La venta de la moneda iniciará por medio de las entidades financieras y se limitará a un máximo de dos piezas por persona.
- Cada moneda de colección tendrá un precio de ₡9.050, en cualquiera de las dos presentaciones.

San José. La quinta moneda coleccionable de ₡25 de la serie “Sitios Emblemáticos de Nuestras Provincias”, alusiva a la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles de Cartago, saldrá a la venta el próximo miércoles 25 de marzo.

El total de monedas coleccionables disponible es de 10.000 unidades en acrílico y 7.000 en estuche, cada una con un precio de ₡9.050, en cualquiera de las dos presentaciones. El público podrá adquirir la moneda por medio de las entidades financieras (ver listado más abajo).

En el reverso de la moneda se leen los textos «Provincia de Cartago», «Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles» y el año de la colección «2023». En el diseño se destaca la Basílica de Nuestra Señora de los Ángeles, fundada en 1924 y reconocida como el principal santuario de Costa Rica. Este emblemático recinto resguarda una de las tradiciones más antiguas del país, la cual se mantiene vigente hasta la actualidad: la peregrinación (romería) de miles de costarricenses católicos hacia la Basílica.

En la parte superior del anverso de la moneda sobresalen las leyendas «República de Costa Rica» y «Banco Central de Costa Rica», y las dos barras en la parte inferior, en alto relieve, que facilitan su reconocimiento al tacto. Esta moneda cuenta con un canto o borde liso.

Anverso



Reverso de la moneda de colección



Reverso de la moneda de circulación



Venta y circulación de la moneda de colección

Con el fin de que las monedas lleguen a la mayor cantidad de público posible, la venta se limitará a un máximo de dos unidades por persona, independientemente de su presentación. Es importante destacar que la cantidad de monedas coleccionables asignadas a cada entidad financiera se determina según sus requerimientos. Además, son estas mismas entidades las que definen los puntos de venta donde la moneda estará disponible para el público, así como la cantidad de monedas por presentación en cada ubicación.

Lista de entidades que distribuirán la moneda de colección, a partir del 25 de marzo:

Entidad distribuidora	Cantidad total	Cantidad en estuche	Cantidad en acrílico	Provincia	Sucursales o agencias distribuidoras
Banco de Costa Rica	2.400	750	1 650	San José	San José, oficina central (apertura 8:00 a. m.)
					Paseo Colón
					San Rafael de Escazú
				Alajuela	Alajuela, Barrio San José
				Cartago	Cartago
				Heredia	Heredia
				Guanacaste	Liberia
					Nicoya
Banco Nacional de Costa Rica	2.400	750	1 650	Puntarenas	Puntarenas
					Quepos
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1.000	500	500	Limón	Limón
				Venta en línea	Exclusiva a través del sitio web https://bnshop.bncr.fi.cr
BAC Credomatic	1.200	500	700	San José	Catedral (300)
					Paseo Colón (220)
					Mercadeo (60)
					Cartago (420)
				Cartago	Avenida Segunda
					Curridabat
					Multiplaza Escazú
					Rotonda La Bandera
Davibank de Costa Rica	750	0	750	Escazú	Escazú
					Boulevard Cartago
					Paseo de las Flores
					Sabana, oficina central
				San José	Sucursal San José
					Sucursal Curridabat/Plaza del Sol
					Sucursal Cartago
					Sucursal Terramall
Banco Promérica	400	300	100	San José	El Cedral, Escazú
Grupo Mutual Alajuela La Vivienda	1.250	500	750	Alajuela	Alajuela, oficina central
					Alajuela, caja central
				Cartago	Cartago
				Heredia	Heredia centro
Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo	1.000	500	500	San José	Tibás
				Alajuela	Alajuela
				Cartago	Paseo Metrópoli
					Los Ángeles
					El Tejar
				San José	Pérez Zeledón, oficina central
Coopealianza R.L.	1.150	500	650	Alajuela	Naranjo
				Guanacaste	Nicoya
					Uvita
				Puntarenas	Ciudad Neily
					Quepos
					El Roble
				Limón	Guápiles
				Alajuela	Grecia, oficina central
Coopegrecia R.L.	1.100	500	600	Sarchí	Sarchí
Coopesanramón R.L.	800	400	400	Alajuela	San Ramón, oficina central
Coopenae R.L.	500	250	250	San José	San José, oficina central
Coopocar R.L.	500	250	250	Cartago	Cartago
Asociación Numismática Costarricense	1.000	500	500	Alajuela	Zarcelero, oficina central
Entidades donde la venta de la moneda coleccionable se efectuará posterior a la fecha oficial					
Museos del Banco Central de Costa Rica	450	250	200	San José	Bajos de la Plaza de la Cultura (la venta se anunciará en los canales oficiales de la entidad)

Moneda de circulación regular

Adicionalmente, se contará con una moneda de circulación regular, sin aplicación de colores en su diseño, para su uso como medio de pago con un valor nominal de ₡25. A partir del 25 de marzo iniciará su circulación gradual por medio de las entidades del sistema financiero nacional, las cuales canalizan los requerimientos de personas y empresas hacia el Banco Central.

La red de distribución del sistema financiero nacional cubre todo el territorio nacional. En el marco del proceso de sustitución de las monedas del diseño anterior, se insta al público a facilitar la circulación de estas nuevas piezas, de modo que la disponibilidad de esta denominación se normalice progresivamente en los próximos meses.

Material de apoyo

Video de la colección de monedas “Lugares Emblemáticos de Nuestras Provincias”:
https://youtu.be/_34y4eb02II